



FLORIDA DEPARTMENT OF FINANCIAL SERVICES

Division of Rehabilitation and Liquidation
www.myfloridacfo.com/division/receiver

28 de septiembre de 2022

AVISO A LOS ASEGURADOS

Con relación a la liquidación de FedNat Insurance Company

Estimado Asegurado:

Se le envía esta carta porque los registros indican que usted puede haber sido titular de una póliza con FedNat Insurance Company ("FedNat") o Maison Insurance Company ("Maison"). El 27 de septiembre de 2022, el Segundo Tribunal del Circuito Judicial en el Condado de León, Florida, ordenó la liquidación de FedNat. El Departamento de Servicios Financieros de la Florida ("Departamento") fue nombrado Administrador Judicial de FedNat. Una copia de la orden de liquidación para FedNat está disponible en el sitio web del Departamento, www.myfloridacfo.com/division/receiver. Antes de la liquidación, FedNat y Maison Insurance Company ("Maison") se fusionaron en una sola entidad. FedNat es la entidad sobreviviente después de la fusión.

Si usted aún no ha hablado con su agente sobre este asunto, por favor contacte a su agente inmediatamente para obtener cobertura nueva para reemplazar su póliza. Su agente es la persona más calificada para aconsejarle de las opciones disponibles. Para asistir a su agente y a usted en este proceso, hemos notificado a su agente directamente de la cancelación de su póliza.

CANCELACIÓN DE POLÍZAS: La cobertura continua y sin interrupción de la propiedad es especialmente importante durante la temporada de huracanes. Según la orden de liquidación, su póliza se cancelará a partir de las 12:01 a.m. del día 27 de octubre de 2022, a menos que se rescinda antes de esa fecha.

COMUNIQUESE CON SU AGENTE INMEDIATAMENTE para que su agente le pueda encontrar una nueva cobertura de seguro de propietarios de vivienda con otra compañía de seguros antes del día 27 de octubre de 2022. **SI USTED NO HACE NADA, SU POLIZA SERÁ CANCELADA EFECTIVA 12:01 A.M. DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022** y ya no tendrá cobertura de seguros.

RECLAMACIONES POR PERDIDAS INCURRIDAS ANTES DE LAS 12:01 A.M. DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022:

Existe un proceso establecido para el pago de las reclamaciones cubiertas que hayan ocurrido antes de las 12:01 a.m. del día 27 de octubre de 2022. El Texas Property and Casualty Insurance Guaranty

FLORIDA DEPARTMENT OF FINANCIAL SERVICES
Division of Rehabilitation and Liquidation

325 John Knox Road • Atrium Building Suite 101 • Tallahassee, Florida 32303 • Tel. 800-882-3054 and 850-413-3081

Website: www.myfloridacfo.com/division/receiver

AFFIRMATIVE ACTION • EQUAL OPPORTUNITY EMPLOYER

Association (“TPCIGA”) ha sido activada para ayudar a pagar reclamaciones pendientes de pólizas con FedNat. La tramitación y pago de reclamos cubiertos pendientes se realizará por TPCIGA.

Texas Property and Casualty Insurance Guaranty Association (“TPCIGA”) – www.tpciga.org

La fecha límite para reportar reclamaciones durante la administración judicial de FedNat es el día 27 de septiembre de 2023.

Información sobre cómo reportar una reclamación durante el proceso de administración judicial de FedNat estará disponible en la página web del Departamento, www.myfloridacfo.com/division/receiver.

PROCESO PARA EL PAGO DE RECLAMACIONES:

En este momento el Departamento está recopilando archivos y datos de reclamaciones para enviar información a TPCIGA. Por lo tanto, puede ser un pequeño retraso durante este periodo de transición. Por favor continúe comunicándose con FedNat utilizando la información provista abajo para verificar el estado de una reclamación pendiente o presentar una nueva reclamación incurrido antes del 27 de octubre de 2022. La página web del Departamento, www.myfloridacfo.com/division/receiver, se actualizará según corresponda con respecto al proceso de transferencia de reclamaciones.

LLAMADAS DE CONSUMIDOR/RECLAMACIONES:

Consumidores con preguntas referentes a FedNat deben ponerse en contacto directamente con la compañía utilizando los siguientes números de teléfono:

FedNat Insurance Company – Información de contacto directo:

Servicio al consumidor suscripción: 1-954-308-1200

Reclamaciones: 1-800-293-2532

Servicio al consumidor inundación: 1-800-219-3102

Reclamaciones de inundación: 1-800-759-8656

COMUNICANODOSE CON EL DEPARTAMENTO: Si tiene alguna pregunta no relacionada con reclamaciones referente a la administración judicial, por favor visite la página web del Departamento www.myfloridacfo.com/division/receiver. También puede comunicarse con el Departamento a través del correo electrónico Consumer.Services@myfloridacfo.com o llamando al (800) 882-3054 o (850) 413-3081.